

## LA ECONOMIA Y LAS FINANZAS PUBLICAS DURANTE EL GOBIERNO DE CIPRIANO CASTRO (\*)

Manuel Rodríguez Campos(\*\*)

De ordinario, en cualquier país la economía y las finanzas públicas van de la mano. Si los negocios son prósperos, las arcas nacionales recaudarán contribuciones satisfactorias, en correspondencia con los resultados positivos generados por el comportamiento del mercado; y los gobiernos podrán dictar medidas de política económica y tomar decisiones hacendísticas destinadas a mejorar la situación general, respetando los principios básicos de la justicia tributaria y estableciendo un clima de armonía entre los sectores público y privado.

Si por lo contrario, el signo de los negocios es negativo, los ingresos del fisco serán escasos y un Estado no rentista, o cuyas rentas también hayan disminuido, tratará de obtener recursos aumentando las cargas impositivas; y con una presión constante por mayores ingresos, causará tensiones cuyos resultados alterarán el equilibrio que debe mantener con los contribuyentes. En una situación como ésta, si las instituciones democráticas son débiles, el gobierno tenderá a ser autoritario en su conducta fiscal.

Durante los años de ejercicio del poder por Cipriano Castro, Venezuela tuvo una economía deprimida, expuesta a influjos negativos, algunos de vieja data, que no daban tregua al país para recuperarse. Si al mismo Castro y a sus funcionarios se les puede acusar de haber manejado mal los recursos fiscales, no es válido imputarles la precariedad de su cuantía, pues ésta era resultante de una débil situación económica cuyo mejoramiento en muchos años era poco menos que imposible, agravada como estaba por el peso de limitantes fuerzas exógenas y por emergencias domésticas como los gastos de guerra,

---

(\*) Ponencia presentada en el Foro Repaso de la Historia de 500 Años de Venezuela, Caracas, agosto de 1998.

(\*\*) Individuo de Número, Sillón Letra "M"

que frecuentemente desarticulaban los presupuestos nacionales y, en el supuesto de que existieran, obligaban a diferir las mejores intenciones gubernamentales de atender a las necesidades sociales.

## LA ECONOMÍA

El amplio predominio de la agricultura sobre cualquier otra actividad económica en Venezuela desde comienzos del período colonial hasta la tercera década del siglo XX es algo históricamente bien conocido, en razón de lo cual se justifica omitir en el presente ensayo una exposición demostrativa de este aserto.

En tiempos de Cipriano Castro se reproducía el esquema del siglo XIX, de una tierra que producía para el sustento nacional, aunque deficientemente. Como el país no era manufacturero, el énfasis productivo giraba en torno al cultivo de unos pocos frutos exportables con cuyo valor de retorno se adquirirían los suministros necesarios para usos y consumos distintos de los alimentarios y alguno que otro de esta especie. La ganadería contribuía a los requerimientos ordinarios de la población y aportaba algunas cifras constantes a las exportaciones. La minería se asomaba modestamente a las estadísticas de producción con exportaciones de oro.

Esa era una economía dependiente y vulnerable, deprimida a causa de las fluctuaciones sufridas por el mercado internacional en virtud de su propia dinámica y en tanto que quienes la manejaban desde el exterior controlaban los intercambios y se valían de empresas internas que los secundaban en la intermediación del comercio importador-exportador; deprimida, asimismo, porque en su curso histórico los conductores de la nación fueron incapaces de alterar el sino al cual estaba sujeto el país. Castro expuso algunas ideas que, de haberse realizado, pudieron iniciar un tímido cambio, pero las dificultades impuestas por las estrecheces propias de la misma economía y las que debió afrontar en el escenario político, dejaron sin efecto sus planes.

**Comercio exterior:** El papel desempeñado por Venezuela en la corriente mundial de los intercambios de productos a principios del siglo XX, como en el XIX, no permitía vislumbrar otra perspectiva que no fuese su consagración primario-exportadora de productos agropecuarios y de mercado abierto para la circulación de artículos manufacturados en otros países.

Apenas dos frutos de la tierra —el café y el cacao— eran los abanderados de las exportaciones nacionales, representantes del mayor esfuerzo organizativo y productivo y principales nutrientes de nuestra economía. Otros pocos, de mediana y menor participación en aquel comercio, como caucho, balatá y

sarrapia, se debían a la agricultura de recolección y en las condiciones en las que ocurría su tráfico sólo se organizaban los almacenistas intermediarios para el acopio y despacho de cantidades apreciables, mientras los recolectores no se preocupaban por cuidar ni sustituir arboledas, ni abonarlas, es decir, no hacían inversiones en la tierra; en consecuencia, el comercio de esos productos no era de la misma regularidad que el de café y cacao, ni propiciaba actividades económicas distintas del simple consumo de quienes los recogían. Las cifras mayores de las exportaciones se complementaban con cueros de reses cuyos rendimientos monetarios fueron discretos frente a los dos renglones principales.

Los países compradores de la producción venezolana en cantidades dignas de consideración eran Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda, con una demanda promedio del 92,3 por ciento de todas las exportaciones, y durante varios años (1902-1907), Cuba requirió el 6,5 por ciento en forma de ganado en pie, especialmente vientres, destinados a restablecer la ganadería de la isla diezmada por los efectos de su guerra de independencia.

De los países europeos antes mencionados y de los Estados Unidos provenía, en promedio, el 96,9 por ciento de las importaciones. Estas se componían en su mayoría de telas (*zarazas* para el vestido popular, casimires, sedas) a las que se añadía una larga lista de artículos como medicamentos, sombreros, instrumentos para el trabajo agrícola, perfumes, bebidas alcohólicas, golosinas, conservas comestibles y harina de trigo.

La balanza comercial entre 1900 y 1908 muestra resultados favorables para Venezuela. Con Alemania y Gran Bretaña hubo permanentemente saldos negativos, pero ellos eran superados hasta más que duplicarlos en el intercambio realizado con España, los Estados Unidos, Francia y Holanda. Esto se explica en razón de que las principales compras venezolanas se hacían en los dos países mencionados en primer término, y respecto de los otros, la demanda venezolana por sus manufacturas era escasa y en cambio estaban atados al consumo de nuestros productos.

La modestia de las magnitudes monetarias de aquel tiempo no permitiría comprender con claridad el fenómeno descrito si lo comparamos con las cifras actuales. En siete años aquella balanza favorable produjo un saldo de Bs. 159.000.000. Si lo vemos frente a los totales del gasto público nacional, que en promedio fueron 42.000.000 por año, tendremos una referencia más cercana a cuanto significaba para el país: el promedio anual de ese saldo excedentario (Bs. 22,7 millones) era superior a la mitad del gasto público anual; y ésta era una cantidad apreciable en el momento al cual se corresponde.

Buena parte de ella pudo representar un notable recurso destinado al ahorro nacional, con cuya inversión se pudiera superar el estado depresivo y el atraso de la economía; pero en contra de esta posibilidad operaban dos mecanismos que drenaban ese dinero hacia el exterior. Uno era la deuda externa que se venía arrastrando desde los primeros años de la República y al iniciarse el nuevo siglo era unas diez veces superior a los ingresos fiscales de un año, causante de muchas inquietudes gubernamentales por las maneras como los tenedores de bonos exigían su pago. Entre incumplimientos frecuentes del servicio de esa deuda y presiones diplomáticas de los acreedores, a plazos irregulares se hacían pagos de respetable cuantía, los cuales representaban transferencias netas de recursos monetarios sustraídas de aquella balanza favorable del comercio a través del régimen impositivo. El otro mecanismo descapitalizador era una creación de las casas comerciales que manejaban el comercio exterior. Ellas monopolizaban ambas corrientes de ese tráfico, amén de realizar operaciones de préstamos a interés a los productores, con lo cual obtenían ganancias adicionales y los comprometían a venderles sus cosechas a precios generalmente desventajosos para éstos. Casi todo el resto del saldo de la balanza comercial favorable quedaba en las arcas de esas casas para luego ser transferido al exterior, también en remesas netas. Así desaparecía lo fundamental del beneficio obtenido por Venezuela en su comercio exterior y se esfumaban las posibilidades de mejorar la economía nacional.

**Crisis económicas externas:** En los siglos XIX y XX la economía mundial ha sufrido crisis periódicas generadas en los países más poderosos debido a deficiencias de los mecanismos de autorregulación de su desarrollo y crecimiento. Al depender como dependía Venezuela de sus relaciones comerciales con ellos, los efectos de esas crisis se reflejaban a lo interno del país con fuerzas determinantes que causaban bajas pronunciadas en los precios y volúmenes de nuestras exportaciones. Al expandirse esos fenómenos a las otras potencias, a los países dependientes no les quedaba dónde recurrir para esquivar sus embates. Por supuesto, si el valor de retorno de las exportaciones establecía la capacidad para importar los productos elaborados requeridos por el consumo nacional, éstos se adquirirían en una proporción menor. Al vender menos y más barato, el beneficio de la producción nacional disminuía y en consecuencia el desempleo, la escasez, las quiebras, harían contraer más la economía; las percepciones fiscales se reducían drásticamente y el Estado quedaba incapacitado para tratar de mejorar la situación económica a través del gasto público. Como las grandes potencias aplicaban medidas proteccionistas hasta recuperarse, las influencias de las crisis terminaban siendo más severas en los países dependientes.

Venezuela había padecido calamidades de esa naturaleza durante el siglo XIX, la última en 1892, cuyos efectos se prolongaron hasta 1895 y de la cual

la recuperación fue sólo parcial, pues en el período de Cipriano Castro el comercio ultramarino no alcanzó las cifras promedio de la década de los noventa. Sobre esa economía disminuida hubo otra fuerte crisis, la de 1902, que redujo las transacciones internacionales a términos muy magros. Si las exportaciones de 1898-1899 fueron Bs. 93,2 millones, en 1902 alcanzaron apenas a Bs. 39,6 millones; en los mismos años, las importaciones bajaron de Bs. 71,9 millones a Bs. 28,1 millones. Los cultivadores de café tuvieron que vender su producto por menos de lo que les costaba, para conseguir circulante con el cual procesar la siguiente cosecha. En esas condiciones la economía no podía mejorar, ni siquiera estabilizarse en su estado de precariedad y los ingresos fiscales eran aleatorios, pues dependían del comercio exterior.

**Economía interna:** En los primeros años del presente siglo y por ende durante el gobierno de Cipriano Castro operaban en Venezuela tres bancos, uno en Maracaibo y dos en Caracas, cuyos capitales sumados alcanzaban a un poco más de catorce millones de bolívares. Sus negocios con el público eran escasos, debido a que no había muchas personas con capacidad de ahorro y entre las que disfrutaban ese privilegio no era común el hábito de hacer sus depósitos en esos institutos; de su parte, los productores, quienes manejaban cantidades apreciables, las dejaban en custodia de las casas comerciales y giraban contra ellas a manera de cuentas corrientes. Tan escasos eran los fondos de esos bancos, que al cierre de 1901 el Banco de Venezuela tenía en caja Bs. 690.000 y el Banco Caracas Bs. 601.000; en 1902, año de la gran crisis económica de la década, las existencias de Tesorería del Banco de Venezuela fueron Bs. 125.000 y del Banco Caracas Bs. 215.000. Un lento crecimiento muestra al final del período de Castro saldos mayores, de Bs. 6.040.000 entre los dos bancos. En cuanto a depósitos del público, en 1901 el Banco de Venezuela acumulaba Bs. 1.275.000 y el Caracas Bs. 2.094.000; al final de 1908 por este concepto el primero mostró en su balance Bs. 5.064.000 y el segundo Bs. 1.973.000.

A finales de 1908 se demuestra la persistencia de las preferencias monetarias de la población para hacer sus transacciones, pues había en el país un circulante total de 27 millones de bolívares, 21 de ellos en monedas de oro y plata, cuatrocientos mil en monedas de níquel y seis millones en papel moneda. Como se ve, la economía venezolana necesitaba apenas de 27 millones de bolívares para su giro total cuando concluyó el período de Castro y, por supuesto, los requerimientos de los años anteriores eran, cuando mucho, iguales.

Esto refleja a las claras la modestia de esa economía, salvedad hecha, desde luego, del alto poder adquisitivo de la moneda y de la existencia de las tiendas de raya, en las cuales la evaluación monetaria de las transacciones era una simple referencia para saldar débitos y créditos.

El comportamiento y las magnitudes del comercio exterior en un país dependiente primario-exportador como Venezuela determinaba las características de la economía interna. Había, por un lado, una masa de trabajadores del campo, que salvo algunas diferencias regionales, era enteramente homogénea y existía en los límites de la subsistencia; por otro, un grupo de empleados de comercio y de gobierno en condiciones un tanto más elevadas que igualmente se diferenciaban muy poco entre sí, y unos cuantos privilegiados de posición holgada y hasta opulenta, que podían vivir cómodamente sin mayores preocupaciones de cara al futuro.

Los jornales eran bajos. Un peón de haciendas cafetaleras en la región andina trabajaba por tres bolívares diarios en la época de cosecha y un bolívar con setenta y cinco céntimos el resto del año, sin ninguna otra prestación; en zonas del país de producción más pobre el salario solía ser de un bolívar con cincuenta céntimos diarios y en todas partes a las mujeres llamadas a faenas iguales cuando no se conseguían los hombres necesarios, se les pagaba la mitad. Un general del ejército tenía como sueldo mensual novecientos doce bolívares, un coronel seiscientos, un teniente ciento ochenta; un empleado auxiliar de comercio normalmente no pasaba de cien bolívares mensuales y en cantidad más o menos igual era remunerado un funcionario público de nivel equivalente.

A excepción del reducido número de personas que percibían ingresos superiores a sus necesidades básicas y los disfrutaban con sus familias, se puede afirmar que en la Venezuela de principios del siglo XX todavía se trabajaba para comer y mal vestirse; no era escaso el consumo alimentario, pero los sueldos y salarios apenas permitían estos dos gastos, el segundo de ellos pobre y esporádico, casi enteramente a título de sustitución de piezas ya inservibles. En esas condiciones no había demanda que estimulara producción industrial alguna y la que se refería a las zarzas con las que era confeccionada la ropa de uso masivo, si animaba a un inversionista, de inmediato se retractaba porque su producto no podía competir en precios ni en calidad con las importadas, de manera que cualquier iniciativa en este sentido estaba destinada al fracaso y quien se aventurara a incursionar en ese campo medraría en el estancamiento. A ello concurría también la dispersión de los agentes de consumo final, pues siendo éste un país rural y mal comunicado, era sumamente problemático emprender proyectos que vencieran las dificultades geográficas. Por las mismas razones de incomunicación la artesanía era local y elaboraba una reducida lista de artículos utilitarios con técnicas no muy depuradas para satisfacer necesidades elementales.

Las escasas vías de comunicación existentes desahuciaban los proyectos industriales y mantenían desarticulada la economía nacional, reducida a espa-

cios regionales de perfil autonómico. Ni industrias ni comercios podían crear una red de distribución de productos con la cual aspirasen a rebasar sus marcos geográficos, pues los costos, los volúmenes a servir y el tiempo de traslado para llegar a los consumidores lo hacían inviable. A las regiones les resultaba más cómodo y de menores costos hacer sus compras a los agentes del comercio exterior, ya que por las vías marítimas y fluviales les llegaban con mayor prontitud, en mejor estado y más baratas. La extensa franja costera, la cuenca del lago de Maracaibo y el eje Orinoco-Apure ofrecían las facilidades que no había para las comunicaciones terrestres; así tendía a perpetuarse el fraccionamiento del país y la dependencia extrema de la economía.

En cuanto a la producción interna, tanto de frutos de la tierra como de las escasas transformaciones que se acometían, en el último tercio del siglo XIX y en el período de Cipriano Castro en el poder, no se podía garantizar su regularidad anual debido a que el fenómeno de la inestabilidad política no lo permitía. La frecuencia de las acciones de guerra y alzamientos menores con que la disidencia se hacía sentir, interrumpía las faenas del campo, reclutaba los brazos que las realizaban y en general causaban parálisis en la economía porque los hombres se ocultaban para salvarse del enrolamiento en las huestes de cada caudillo y tanto los nuevos soldados como los fugitivos eran fuerza de trabajo que se restaba de las tareas productivas; los comerciantes escondían lo que pudieran de sus existencias para evitar las requisas con las cuales se suplían las partidas armadas o las tropas del gobierno que salían a combatirlos, y todo esto llegaba a pronunciar la parálisis económica en los teatros de operaciones, las más de las veces sin posibilidades de resarcimiento de los daños materiales causados o, en absoluto, de reponer el déficit de mano de obra originado por el reclutamiento, porque algunos hombres morían en combate, otros se quedaban en lugares por donde pasaban, se convertían en salteadores de caminos o en “oficiales” de los caudillos bajo cuyo mando habían combatido.

**Iniciativas promovidas por Cipriano Castro:** Algunas ideas expuestas por el jefe de la Revolución Liberal Restauradora señalan que se ocupó de buscar soluciones aparentemente viables y sencillas al atraso y la monoproducción de la agricultura nacional, a la cual dedicó su atención tal vez por considerarla – y así era – la alternativa de respuesta más rápida en el esquema económico del país. La idea de fondo era aumentar y diversificar los productos de la tierra con el propósito de ofrecer al mercado mundial otros frutos que independizaran en algo a la economía de las exportaciones de café y cacao, sujetas a fluctuaciones inesperadas. Existen evidencias de intentos por concretar planes en este sentido, representadas por contratos suscritos entre el ministerio de Fomento y varios interesados, en cuyo texto queda claro que debía atenderse el consumo interno, pero lo fundamental se dedi-

caría a la exportación. Un contrato en especial, convenido en 1903 con Jaime Carrillo, contempla la producción agrícola en gran escala y la creación de un Banco Agrícola de Crédito Hipotecario. En mayo de 1906 el gobierno decretó la creación de un Consejo Superior de Industrias con la atribución específica de elaborar estudios destinados al desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Para desencanto de Castro, esos planes fracasaron. La siembra de plantaciones como eran concebidas requería escoger cuidadosamente las especies a explotar, disponer de las extensiones de tierras necesarias, prepararlas, crear los viveros y después de sembrar las plantas esperar por su ciclo reproductivo. Estas eran empresas de corte capitalista en todo su orden que requerían ideas capitalistas por parte de quienes las emprendieran y la disposición de los recursos financieros requeridos a un plazo considerable. En el país no se disponía de la masa de capitales que tal proyecto exigía; el Banco Agrícola no fue creado y, por lo demás, las vocaciones especulativas estaban orientadas hacia el inmediatismo. Probablemente el riesgo económico representado por la inestabilidad política entraría en los cálculos de quienes se comprometían a participar en el proyecto y terminaban alejándose de él.

A pesar del entusiasmo inicial que despertaron las iniciativas de Castro, éstas no tuvieron ningún resultado y la vida económica venezolana siguió discurrendo en las condiciones de precariedad y vulnerabilidad imperantes cuando la Revolución Liberal Restauradora tomó el poder.

## LAS FINANZAS PÚBLICAS

Durante todo el período republicano hasta la irrupción del petróleo, las percepciones fiscales venezolanas fueron exiguas como correspondía a la pobreza del país. Sin otra cosa sustancial que pechar después de la producción agropecuaria y el consumo, los legisladores establecieron los ingresos aduanales como fuente para el sostenimiento del Estado. Eran impuestos de fácil recaudación, ya que la entrada y salida de mercancías de o hacia el exterior se producía por menos de una decena de puertos, la organización de las aduanas no era complicada y la recaudación de los tributos se realizaba en cabeza de un número reducido de agentes.

Sin embargo, las fluctuaciones del tráfico mercantil al cual era aplicado y las exoneraciones de impuestos que en años de crisis debían hacerse a los frutos exportados, disminuían de tal manera los ingresos que toda estimación debía quedar sujeta a rectificaciones considerables y por lo consiguiente no se podían formular presupuestos de gastos respecto de cuya ejecución se

abrigase-razonable confianza. Además, las listas de gastos – que no merecían otra denominación – en muchos ejercicios fiscales quedaban fallidos, porque algunas emergencias – las más frecuentes los alzamientos militares – consumían los dineros que se pensaba dedicar a otras necesidades nacionales.

Los ingresos distintos de las aduanas aportaban tan escasos montos al erario nacional, que estadísticamente sólo se puede considerar entre ellos la renta de salinas, a tan respetable distancia que mientras en una serie de quince años aquéllos proveían el 95,3 por ciento del total, ésta contribuía con el 3,7 por ciento.

**Fuentes Principales de Ingresos:** No eran sino dos, de rendimientos dispares en virtud de que a los productos exportados se les aplicaba una tasa impositiva más baja que a los importados, amén de que aquéllos podían ser objeto de exoneraciones y exenciones. A manera de demostración, se observa en un año cualquiera la diferencia entre ambos: en el ejercicio fiscal 1900-1901 las importaciones, cuyo monto fue de Bs. 53,9 millones, produjeron ingresos al erario nacional por Bs. 29,9 millones, mientras que las exportaciones alcanzaron a Bs. 55,9 millones y sólo reportaron ingresos por Bs. 5,9 millones. La comparación no tiene más propósito que mostrar en esas diferencias un principio elemental de prudencia tributaria que servía al propósito de no gravar en exceso las exportaciones, pues si se les recargaba en demasía los productores serían condenados a la ruina y colapsaría la economía en su conjunto.

Como ya quedó indicado, era éste el principal recurso nutriente de la Hacienda Nacional. Sobre la base de sus productos y de la renta de salinas se estructuraba el presupuesto de gastos. Entre 1901 y 1903 aquellos ingresos fueron erráticos, presentando bajas muy pronunciadas con respecto a años anteriores, lo cual dislocó gravemente esas cuasi-promesas gubernamentales representadas por las asignaciones presupuestarias. En general, durante todo el período de Cipriano Castro los ingresos fiscales fueron más discretos que durante la última década del siglo XIX, a pesar de la crisis de 1892. Los gastos debieron comportarse del mismo modo, cuando no eran alterados por las emergencias que serán comentadas más adelante.

**Ingresos extraordinarios:** Cuando las fuentes tradicionales de ingresos sufrían caídas bruscas, como no se podía modificar el comercio exterior de donde provenían, los gobiernos recurrían a una de estas dos alternativas: se aumentaban los impuestos sobre aquellas fuentes o se creaban nuevos gravámenes. Eran medidas opresivas que para nada consideraban la capacidad tributaria de la población general que en última instancia era la contribuyente, pues al tratarse de impuestos indirectos, los comerciantes los trasladaban

a los consumidores cargados en los precios que tenían que pagar por los objetos comprados.

Al empezar su gobierno Cipriano Castro encontró las bóvedas del Tesoro literalmente vacías y no podía recurrir a los empréstitos exteriores porque el crédito de Venezuela estaba cerrado. Un pequeño préstamo interno recibido se agotó rápidamente y las necesidades por satisfacer gastos urgentes eran acuciantes. En esas circunstancias no había otra vía que crear impuestos o aumentar los existentes.

El 5 de enero de 1900 se decretó un Impuesto de Guerra que gravaría todos los artículos importados y exportados. Las representaciones elevadas por los comerciantes ante el gobierno fueron tan numerosas y convincentes que en febrero siguiente Castro modificó el tributo de manera que recaería sólo sobre las importaciones de harina de trigo y las exportaciones de café, cacao y cueros, las más productivas desde el punto de vista fiscal.

El 3 de octubre de 1900 el Impuesto de Guerra quedó modificado por uno nuevo, de segundo grado sobre las importaciones, del 12,5 por ciento de los derechos ocasionados y liquidados en las aduanas marítimas, del cual sólo se excluía equipajes, efectos personales y valijas diplomáticas.

El 25 de abril de 1901 el Ejecutivo Nacional decretó un Impuesto de Tránsito, que gravaba con 25 por ciento sobre el total liquidado como impuesto ordinario a las importaciones. Su producto se destinaría a "Renta de los Estados", el denominado Situado Constitucional, de cuyos montos recaudados el gobierno central se quedaría con una buena parte para sufragar necesidades preteritorias o algunos gastos para los cuales no había otros recursos.

**Gasto público:** Los desembolsos de Tesorería del Estado estaban dedicados en aproximadamente una tercera parte de la cantidad presupuestada al pago de sueldos de funcionarios públicos y militares, incluyendo en este último las raciones de la tropa. El resto se aplicaba a la amortización de deudas, cancelación de servicios y obras públicas. La inversión en éstas se decidía y ejecutaba según las preferencias del Presidente de la República, por lo común en obras de ornato en el Distrito Federal. Castro asumió la presidencia dispuesto a combatir el centralismo presupuestario y a darle sentido utilitario a las inversiones. Desde su primer año de gobierno actuó de esa manera, dedicando a la distribución regional un poco más del 50 por ciento de las asignaciones por este concepto, especialmente en vías de comunicación, acueductos y centros de reclusión para enfermos incurables. En su mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente de 1901, Castro declaró que su atención a las obras públicas atendían a la...«noción de progreso efectivo, sin aparien-

cias superfluas y sin exterioridades engañosas, que destruyen a la vez el criterio general de medir nuestro adelanto material por el solo esplendor de dos o tres ciudades de renombre.”

En los primeros años de gobierno el Presidente le imprimió ese rasgo a las inversiones en obras públicas; a partir de 1905 su propósito sufrió un sesgo que devolvió a la zona central del país la mayor proporción de las asignaciones.

Otra inversión significativa del gasto público estuvo orientada a constituir un ejército estable y bien dotado, para lo cual, desde 1900, se dedicaron cantidades regulares en artillería, marina, fusilería y uniformes, de los cuales carecían las tropas.

Un gasto extraordinario de proporciones dislocadoras, no previsto en los presupuestos pero esperado sin fechas fijas debido a la forma de pronunciarse en última instancia los caudillos venezolanos, era el gasto de guerra. Fueron tan frecuentes esas emergencias, que en su mensaje de 1902 al Congreso el Presidente Castro presenta una nutrida lista de acciones militares emprendidas por su gobierno para combatir pequeños y grandes intentos de derrocamiento:

*Setenta horas después de haberme encargado del Poder Ejecutivo se alzó el General José Manuel Hernández...*

*Días más tarde tuve que ahogar el movimiento autonomista que preparaba el General Nicolás Rolando en Guayana...*

*Tres meses después se pronunció el General Celestino Peraza en Chaguaramas...*

*Aún no había licenciado las tropas que perseguían al General Peraza cuando una traición más, la del General Pedro Julián Acosta  
...victoreaba en Oriente al General Nicolás Rolando...*

*A poco el General Montilla se declaró en armas contra el gobierno...*

*Dos meses después el General Juan Pietri lanza una proclama de guerra llamando a las armas al país...*

*En julio del año pasado, invade nuestro territorio un ejército colombiano de 6.000 hombres, al mando de un compatriota nuestro, el doctor Carlos Rangel Garbiras...*

*Ultimamente apareció en nuestras aguas en actitud bélica... el señor Manuel Antonio Matos y por sí y ante sí, en proclama de guerra, se declaró Jefe de una nueva revolución....*

Se debe tomar en cuenta que las hostilidades planteaban problemas de equipamiento, raciones de tropas y egresos extraordinarios por diversos conceptos, que alteraban la programación de paz con la formación de las fuerzas aprestadas por los gobiernos para combatir cada insurrección. Los gastos causados por estas emergencias solían exigir, según la importancia y extensión de los alzamientos, hasta más del 50 por ciento de los ingresos fiscales, en detrimento de los gastos ordinarios, con lo cual los gobiernos quedaban imposibilitados para cumplir sus obligaciones normales de servicio público.

**Deuda Externa:** Una tradición venezolana del siglo XIX, que se continuó en el gobierno de Cipriano Castro, fue la de deudor crónico de importantes saldos por compromisos contraídos con prestamistas ingleses, a los cuales se sumaron alemanes en 1896. Necesario o desatinado el endeudamiento – eso puede ser algo a discutir ampliamente – el país cumplía con mucha irregularidad el servicio de estas obligaciones, porque la precariedad de los ingresos fiscales y las emergencias de gastos extraordinarios no permitían atender satisfactoriamente a los vencimientos. Periódicamente los representantes diplomáticos de Inglaterra y Alemania presionaban al gobierno nacional por los pagos pendientes y en ocasiones formulaban amenazas en idéntico sentido. Cuando éstas eran presentadas se procedía a cancelar algunas cantidades; pero el saldo deudor era tan alto que por pequeñas que fuesen las partidas remesadas en comparación con el total de la deuda, representaban serios descalabros para la Tesorería.

A pesar de las penurias de caja que debió enfrentar Cipriano Castro, a comienzos de su período de gobierno procedió a realizar algunos pagos, probablemente con la intención de mejorar la imagen del país ante los prestamistas internacionales y negociar empréstitos con los cuales pensaría resolver la crítica situación de Tesorería; pero las cantidades remesadas en 1901 fueron ligeramente superiores al millón de bolívares, insignificante para los acreedo-

res; en 1902 informó haber restablecido los pagos, aunque en medias cuotas mensuales, hasta que a mediados de año debió suspenderlas debido a insuficiencias de Tesorería.

Los ingresos fiscales nacionales no alcanzaban en tiempos de Castro para honrar los compromisos de la deuda. Fue sólo con una contribución extraordinaria como al fin se pudo comenzar a pagar. En efecto, después del Bloqueo de 1902 y los compromisos de pago contraídos por medio de los Protocolos de Washington, el gobierno nacional decretó el 16 de febrero de 1903 un impuesto especial del 30 por ciento sobre todas las importaciones como tributo extraordinario de guerra sobre todas las importaciones, con el cual recaudó en 1904 doce millones de bolívares y lo mantuvo como recurso que no sólo le permitió hacer los pagos de aquellos compromisos, sino también desviar cantidades apreciables para cubrir otras necesidades.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARAUJO, Orlando, **Venezuela violenta**. Caracas, Tipografía Adriática, 1968
- ARCILA FARÍAS, Eduardo, **Las estadísticas de Castro (Primera década del siglo XX)**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.
- FUENMAYOR, Juan Bautista, **Historia de Venezuela política contemporánea 1899-1969**. Caracas, Talleres Tipográficos de Miguel Angel García e Hijo, 1975 vol. I
- GIL FORTOUL, José, **Historia Constitucional de Venezuela**. Caracas, Librería Piñango, 1967, 3 vol.
- NIVEAU, Maurice, **Historia de los hechos económicos contemporáneos**. Barcelona (España), Ediciones Ariel, 1968
- NUÑEZ, Enrique Bernardo, **El hombre de la levita gris (los años de la restauración liberal)**. Caracas, Tipografía Garrido, 1943
- LANDAETA ROSALES, Manuel, **Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela**. Caracas, Ediciones del Banco Central de Venezuela (Colección cuatricentenario de Caracas), 1963, 2 vol.
- PICÓN SALAS, Mariano, **Los días de Cipriano Castro (Historia venezolana de 1900)**. Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955
- PINO ITURRIETA, Elías, **Castro, epistolario presidencial (recopilación y prólogo)**. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos UCV, 1974
- PINO ITURRIETA, Elías y otros, **Cipriano Castro y su época**. Caracas, Monte Avila Editores, 1991
- RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel, **Venezuela 1902, la crisis fiscal y el bloqueo**. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983
- VELÁZQUEZ, Ramón J., **La caída del liberalismo amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)**, Caracas, Talleres Cromotip, 1973
- VELOZ, Ramón, **Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944**. Caracas, Impresores Unidos, 1945
- SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, **Boletín del Archivo Histórico de Miraflores**, Caracas, Imprenta Nacional, varios números entre 1959 y 1965